Licitación por Concurso de Ofertas N° 45/14 " Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"

Asunción, 13 de octubre de 2014

Señores
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Presente

Por la presente nos dirigimos a esta Dirección a fin de remitir el Informe Final resultante de la Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 45/14 " Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS",** al respecto se adjunta lo siguiente:

- **Proyecto de Resolución.**
- **Carpeta de Antecedentes LCO N° 45/14.**
- **Carpeta Oferta original de la única empresa oferente: AVALON S.A Y DARIO RENE OLMEDO BENITEZ.**

Atentamente.

Lic. Veronica Silva
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

Técnico Carlos Peralta.
Representante de la Dirección de Informática

Abog. Teresa Bernal
Representante de la Dirección Jurídica
Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Lic. [illegible] ROMERO
Oficina de Coordinación
UGBS - IPS
Recibido:
Fecha: 14/10/14
Hora: 10:30

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de octubre de 2014, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 45/14 " Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS" ,** elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum PR/DIF/N° 007/2014 de fecha 30 de junio de 2014, recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios en fecha 30 de junio de 2014, la Dirección de Informática solicitó el llamado a Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN PARA EL IPS".-

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 0939/2014, de fecha de 24 de julio de 2014, informó que se ha reprogramado en el PAC 2014, el llamado a Licitación por Concurso de Oferta "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN PARA EL IPS", con el ID N° 273.417.-

Que, por Resolución N° 068-031/14 /14 de fecha 12 de agosto de 2014, el Consejo de Administración resolvió: 1) Autorizar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 45/14 " Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"**; 2) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 45/14 " Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"**; y 3) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Que, por Nota PRDGBS N° 1085/14 de fecha 20 de agosto 2014, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 45/14 " Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"**.

Que, por Resolución N° 079-022/14 de fecha 16 de setiembre de 2014, el Consejo de Administración resolvió: 1) Ratificar la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 45/14 " Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"**.

Por sorteo realizado en la Secretaria General en fecha 17 de setiembre de 2014, se conforma la Comisión Evaluadora para la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 45/14 " Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"**, la que se integra con los siguientes funcionarios: Dirección de Gestión de Bienes y Servicios: Verónica Cristina Silva Britos, Dirección Jurídica: Abog. María Belén Ale, Dirección de Informática: Técnico Carlos Peralta.

En fecha 18 de setiembre de 2014 la Abog. María Belén Ale informa que estará usufructuando sus vacaciones por lo que por Nota de fecha 18 de setiembre de 2014 se remite a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios la solicitud de reemplazo a fin de seguir con las verificaciones de las carpetas ofertas del llamado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carlos Peralta
Dirección de Informática

Jefa de Sección Compras
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación por Concurso de Ofertas N|° 45/14 "Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"

En fecha 22 de setiembre la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través del Memorándum DBS/OBS/ N° 548/14, informa por sorteo realizado en la Secretaría General que la Abog. Teresa Silvia Bernal Ovelar reemplazará a la Abog. María Belén Ale para la evaluación de las ofertas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 45/14 "Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 010425/14 de fecha 28 de julio de 2014, informó que el pedido afecta al Rubro 530 "Adquisición de Maquinas, Equipos y Herramientas mayores" y 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Programa N° 1 Adquisición Administrativa y Financiera y del Programa N° 2 Asistencia Médica General respectivamente, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1868/2014 de fecha 28 de julio 2014, para el presente ejercicio por un monto de Gs. 372.504.000.- (Son Guaraníes Trescientos setenta y dos millones quinientos cuatro mil).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

"Según Acta N° 108/14 de fecha 15 de setiembre del año dos mil catorce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 45/14 " Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

- DARIO RENE OLMEDO BENITEZ – RUC 2.236.757-6: **Según planilla de precios cotiza por** Gs. 109.947.600.- (Guaraníes ciento nueve millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos) **IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**:** Gs. 18.000.000.- (Guaraníes diez y ocho millones)**. Empresa Aseguradora:** ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 36.1508.0003902.0000.-
- AVALON S.A – RUC 80028173-0: **Según planilla de precios cotiza por** Gs. 108.807.000.- (Guaraníes ciento ocho millones ochocientos siete mil) **IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**:** Gs. 7.000.000.- (Guaraníes siete millones)**. Empresa Aseguradora:** SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS N° de Póliza: 25.1508.02859/0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 124 (ciento veinticuatro) HOJAS

4. INFORME JURIDICO Y CONSULTAS REALIZADAS

- OFERTA AVALON S.A.

Por Nota dirigida al oferente en fecha 01 de Octubre de 2014, se solicitó la autorización del fabricante para el ítems 8 43211904-9999 MONITORES LED-LG / China, descripta en la oferta, teniendo en cuenta que la Autorización presentada y analizada es la relativa a WESTHAM TRADE CO. LTD de Hewlett Packard (HP) y el catalogo de la cámara Nikon 5200 y el Catalogo de la TV LED LG de 24", no acompañados en la oferta
El oferente contesta la consulta a través de la nota de fecha 02/10/2014, agregando el catalogo solicitado y reiterando el acompañamiento de la misma documentación obrante en los antecedentes del proceso licitatorio.
En este estado de cosas, corresponde solicitar una aclaración en relación a lo que contesta la Empresa AVALON S.A, siendo remitida nuevamente la NOTA de fecha 03 de octubre de 2014, en donde específicamente se reitera el pedido de autorización de la

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Peralta
Depto. Tecnología
Dirección de Informática

INFORME DE EVALUACION

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

marca LG por parte de WESTHAM TRADE CO. LTD., en fecha 06/10/2014, se pide acompañe también el catalogo del ítem 08 monitores LED tamaño 24".
Asimismo, en cumplimiento a lo solicitado, el oferente contesta en fecha 07/10/2014, acompañando solo el catalogo del ítem 8 por los monitores LED tamaño de pantalla 24 pulgadas, y no obra contestación alusiva a lo reiterado en relación a la autorización por la marca LG a WESTHAM TRADE CO. LTD.

Que el ART. 49 del Decreto Reglamentario 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005, establece claramente: "Autorización del fabricante en el caso de licitaciones para adquisición de bienes o arrendamiento de bienes.....si el oferente ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado no producido, deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante o productor respectivo para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay, conforme se especifica en el Pliego de Bases y Condiciones...".----------
En tanto, quedo aclarada para esta Comisión Evaluadora, que el oferente detenta la autorización para la provisión de equipos HP, ofertados en el ITEM 1, no así la relativa a las marcas LG, que componen la oferta de los monitores LED, solicitado en las especificaciones técnicas del presente proceso, ofertadas a su vez por la Empresa AVALON para el ítem 8.----------

- OFERTA DARIO RENE OLMEDO BENITEZ

El Tomador de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta no corresponde al Oferente. La oferta no está foliada y no compareció ningún representante de la Empresa para subsanar. Los documentos de la oferta no se encuentran firmados.

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas a mérito de lo expuesto, y siendo este un proceso licitatorio de adjudicación por ítems, resulta del análisis estrictamente legal, que la oferta planteada por la Empresa AVALON S.A. en lo relativo al ítem 8: NO CUMPLE con las disposiciones del PBC, de conformidad a lo establecido en el Arts. 60, inc. 5-) del Decreto N° 21.909/03, y en consecuencia corresponde rechazarla para el Item en cuestión y la oferta de la DARIO RENE OLMEDO BENITEZ queda descalificada.

5. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación por Concurso de Ofertas N|° 45/14 "Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"

	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
	AVALON S.A.		DARIO OLMEDO BENITEZ	
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	-	-	NO CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	-	-	NO CUMPLE

	Cumple	No cumple
	AVALON S.A.	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	-
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	-
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	-
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	-
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	-
6. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	CUMPLE	-

D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

Jefa de Sección Compra Di...
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación por Concurso de Ofertas N|° 45/14 "Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1. Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	**No cumplen los ítem 2,3,8 y 9**	
2. Catálogo o folletos a fin de comprobar las especificaciones técnicas de lo ofertado.	**No cumplen los ítem 2,3,8 y 9**	

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Haber facturado en provisión equipos de telecomunicación a instituciones públicas o privadas del durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta (Fotocopia de contratos y/o facturas).	CUMPLE	-
2. Declaración Jurada del oferente de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE	-
3. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	-
4. Autorización del fabricante: Para los ítems 1 y 8 a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.	**No cumple Item 8**	

G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	-
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE	-
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013.)-	CUMPLE	-
4) Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE	-
5) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	-
6) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dpto. Informática
Dirección de Informática

INFORME DE EVALUACION

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación por Concurso de Ofertas N|° 45/14 "Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"

7) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia." ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto."***	**N/A**	**N/A**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación por Concurso de Ofertas N|° 45/14 "Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"

6. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

AVALON S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA/	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA EN PORCENTAJE	EETT / CATALOGOS
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	2	Unidad	Unidad	HP/CHINA	11.242.600	22.485.200	24.000.000	-53%	CUMPLE
2	52161535-001	Grabador digital portátil de voz	10	Unidad	Unidad	SONY/CHINA	980.200	9.802.000	2.710.400	-64%	NO CUMPLE
3	45121516-001	Cámara Filmadora digital Profesional	2	Unidad	Unidad	SONY/CHINA	2.929.700	5.859.400	20.000.000	-85%	NO CUMPLE
4	45121504-002	Cámara Digital Profesional	2	Unidad	Unidad	NIKON/CHINA	3.283.700	6.567.400	20.000.000	-84%	CUMPLE
5	45121601-001	Flash LED para Cámara	2	Unidad	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	45121602-001	Trípodes para Cámara	2	Unidad	Unidad	GENERICO/NACIONAL	392.000	784.000	1.200.000	-67%	CUMPLE
7	52161510-001	Equipos de Audio Institucional	2	Unidad	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	43211904-9999	Monitores LED	6	Unidad	Unidad	LG/CHINA	4.879.000	29.274.000	15.000.000	-67%	NO CUMPLE
9	52161540-001	Conmutadores de Video	10	Unidad	Unidad	MICRO NET/CHINA	3.403.500	34.035.000	8.100.000	-58%	NO CUMPLE
TOTAL OFERTADO : Son Guaraníes Ciento ocho millones ochocientos siete mil IVA Incluido----------								108.807.000			

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no posee ningún error aritmético.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Peralta
Jefe Tecnología
Dirección de Informática

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación por Concurso de Ofertas N|° 45/14 "Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"

7. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

AVALON S.A.									
		2011		2012		2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	137.959.104	100,67	182.468.324	27,53	3.835.094.745	9,02	**45,74**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.370.455		6.628.279		425.081.150			
Endeudamiento	Pasivo total	1.370.455	0,01	6.628.279	0,04	425.081.150	0,11	**0,05**	CUMPLE
	Activo total	137.959.104		182.468.324		3.835.094.745			
Rentabilidad	Utilidad neta	11.717.300	0,02	37.288.824	0,78	1.071.982.603	2,23	**1,01**	CUMPLE
	Capital	480.000.000		48.000.000		480.000.000			
Capital	Activo corriente	137.959.104		182.468.324		3.835.094.745	3.410.013.595	**10.880.700**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.370.455		6.628.279		425.081.150			
MONTO TOTAL DE LA OFERTA									**108.807.000**

8. VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS

Ítem 1 - ESTACIONES DE TRABAJO PARA AUDIOVISUALES		
Características	**Mínimo exigido**	**Evaluacion Técnica**
1. Cantidad	02 (Dos)	Cumple
2. Descripción	Estaciones de Trabajo tipo computadoras para audiovisuales	Cumple
3. Procesador	1 (uno) Procesador con rendimiento igual o superior al I7-2600	Cumple
4. Velocidad de BUS	BUS 533 o superior	Cumple
5. Memoria RAM	Capacidad instalada de 16 GBytes de tipo DDR3 de 1333 MHz, ampliable a 32 GBytes. Deberán quedar libres 2 bancos para futuras expansiones.	Cumple
6. Almacenamiento	Disco interno tipo SATA con capacidad de 500 GBytes y velocidad de 7200 rpm, o almacenamiento superior	Cumple
7. Herramientas de reproducción	Lector – Grabador de DVD	Cumple
8. Disco Duro	Dos Disco Duros Adicionales de 2 TERAS (2 unidades de dos teras)	Cumple
9. Teclado	Profesional español 105 teclas o superior de la misma marca, con controles multimedia.	Cumple
10. Fuente de Poder	1- Voltaje de 220 AC, 50 Hz y 400W. Original de fábrica.	Cumple
	2- Cable de alimentación con toma tipo americano.	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carlos ...
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación por Concurso de Ofertas N|° 45/14 "Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"

11. Tarjeta de Vídeo	Tarjeta de Video PCI o PCI Express Con 2 GB de memoria Conectividad, DVI, HDMI, VGA	Cumple
12. Monitor	Color tipo LCD o LED de diagonal visible de 20" o superior, de la misma marca. Con parlantes incorporados	Cumple
13. Resolución grafica	1360x768 a 60Hz o similar superior	Cumple
14. Sistema Operativo	*Licencia Windows 8.1 Professional 64bits o Ultima Versión,*	Cumple
15. Tarjeta de red	Ethernet 10/100/1000 Mbps tipo RJ-45.	Cumple
16. 18. Accesorios	Cable de red Patch cord de 3 metros categoría 5E. Cable extra sensible impedancia 1 a 100MHZ Norma ANSI/TIA/EIA-568ab. Original de fábrica.	Cumple
17. Ranuras de Expansión	3 ranuras de expansión disponibles, pudiendo ser una combinación del tipo PCI y PCI express	Cumple
18. Puertos para Periféricos	a) 8 puertos USB 2.0. b) Un conector para auriculares. c) Un conector de tarjeta de medios. d) Un conector de micrófono. e) Un puerto de video VGA / DVI	Cumple
19. Entradas y Salidas	USB 2.0; 3.0; HDMI, Memory	Cumple
20. Mouse	Tipo óptico con scroll y 2 botones, de la misma marca que el gabinete y con Mouse pad incluido.	Cumple
21. Seguridad	Precinta de seguridad. Los equipos devueltos de Garantía deben volver a tener una precinta de seguridad.	Cumple
22. Garantía Técnica	**1. <u>Periodo</u>:** 36 meses	Cumple

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

Jefa de Sección Compras Directas
DIRECCIÓN DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

	2. **Tipo de Garantía:** Provisión de todos los repuestos, partes, consumibles, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para hardware. Deben considerarse todos los insumos necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, aunque los mismos no se encuentren explícitamente mencionados.	
	3. **Tipo de Servicio:** Reposición o reparación del equipo en sitio del IPS bajo la modalidad 8x5 en un tiempo no mayor a 24 horas de respuesta.	
	En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 8 días calendario.	
23. Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.	Cumple
24. Certificación	- Documentación emitido por el fabricante que garantice originalidad del equipo y todas sus partes. - Certificado de Windows 8	Cumple
25. Normas Internacionales de Calidad	ISO9001 : 2008 sobre fabricación o ensamblaje del equipo o similares superiores	Cumple
26. Respaldo	Documento escrito de respaldo del fabricante o representante regional o representante local autorizando a la empresa a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	Cumple
27. Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.	Cumple

Item 2 – GRABADOR DIGITAL PORTÁTIL DE VOZ

Características	**Mínimo Exigido**	
1. Cantidad	10 (Diez) unidades	Cumple
2. Memoria	1Gb de memoria interna	Cumple

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carlos ...
Dpto. ...
Dirección de Informática

Lic. ...
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

	5 carpetas de almacenamiento, 200 mensajes por carpeta	
3. Entradas y Salidas	a) Toma para auriculares b) Entrada de micrófono c) Puerto USB *d)* Ranura de tarjeta de memoria	Cumple
4. Idioma del menú	Español	Cumple
5. Grabación	3 calidades de grabación SP / 134 h - modo HQ / 843 h - modo LP	No cumple
6. Alimentación	Batería triple A o doble AA o Vía cable USB para 50 o más horas de funcionamiento.	Cumple
7. Cables	Conexión USB para descarga a PC/ Mac	Cumple
8. Garantía Técnica	**Periodo**: 12 meses de fábrica Tipo de Servicio: Reposición o reparación del equipo en sitio del IPS bajo la modalidad 8x5 en un tiempo no mayor a 24 horas de demora. En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 15 días calendario. Durante este periodo el oferente deberá proveer un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al IPS.	Cumple
9. Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.	Cumple
Ítem 3 – CAMARA FILMADORA DIGITAL PROFESIONAL		
Características	**Mínimo exigido**	
1. Cantidad	2 (dos)	Cumple
2. Lente	Diafragma de apertura circular/Gran Angular	Cumple
3. Resolución	Alta Definición 1080/720p	Cumple
4. Angulo de Vista	Velocidad de cuadro variable de 12 a 50 fps (Camara rápida/lenta)	Cumple

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

Lic. Jefe de Sección Compra
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, BIENES Y SERVICIOS

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación por Concurso de Ofertas N|° 45/14 "Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"

5. Entradas y Salidas	Entradas de audio y salida de Alta Definición.	Cumple
6. Grabación	a) SD Y HD	Cumple
	b) MPEG 2 Y MEPG4	
7. Cables	Alimentación y accesorios –USB para descarga de material grabado o similar	Cumple
	Cable de conexión RGB-PC de 12 metros incluido.	
8. Fuente de alimentación	Baterías Recargables de tipo Infolithium o similar duración de 5 horas con pantalla encendida. Cables de conexión sistema eléctrico local	Cumple
9. Menú de Idioma	Español	Cumple
10. Accesorios	El equipo debe incluir un Estuche para el resguardo del equipo	Cumple
11. Memoria	Interna de 32 GB	No cumple
12. Garantía	Periodo: 24 meses	Cumple
	Tipo de Garantía: Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para hardware.	
	Tipo de Servicio: Reposición o reparación del equipo en sitio del IPS bajo la modalidad 8x5 en un tiempo no mayor a 24 horas de demora.	
	En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 15 días calendario. Durante este periodo el oferente deberá proveer un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al IPS.	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

INFORME DE EVALUACION

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 14.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

13. Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.	Cumple
14. Garantía Técnica	**Periodo: 12 meses** Tipo de Servicio: Reposición o reparación del equipo en sitio del IPS bajo la modalidad 8x5 en un tiempo no mayor a 24 horas de demora. En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 15 días calendario. Durante este periodo el oferente deberá proveer un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al IPS.	Cumple
15. Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.	Cumple
Item 4 – CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL TIPO T5i		
Características	**Mínimo exigido**	
1. Cantidad	02 (Dos)	Cumple
2. Resolución	5184 x3456 Píxeles efectivos	Cumple
3. Colores admitidos	Color	Cumple
4. Sensor	CMOS Filtro RGB Limpieza automática	Cumple
5. Tamaño del sensor óptico	22.3x14.9 mm recorte 1.6x	Cumple
6. Sensibilidad a la luz	ISO 100, ISO 800, ISO 400, ISO 200, ISO 80, ISO automática (80-160)	Cumple
7. Captura de imagen	Digic 5	Cumple
8. Captura de Video	Full HD, con audio stereo	Cumple
9. Resolución de video	1920x1080 a 30/25/24 fps, 1280x720 y 640x480 a 60/50fps	Cumple
10. Estabilizador de imagen	Electrónico	Cumple
11. Modo de enfoque	Disparo único, Al focus, Al Servo. Predictivo hasta 10m	Cumple
12. Tarjeta	SD/SDHC/SDXC	Cumple

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

13. Visualización	Penta Espejo	Cumple
14. Modos de exposición	Por Programa y automático	Cumple
15. Formato vídeo digital	QuickTime mov, (h. 2 d4 + audio PCM STEREO	Cumple
16. Formato de imágenes fijas	JPEG 2.3, 2 NIVELES: FINE, NORMAL	Cumple
17. Velocidad de toma continua	3 cuadros por segundo	Cumple
18. Captura de vídeo	QuickTime (MPEG-4) - 640 x 480 - 30 tramas por segundo	Cumple
19. Memoria Instalada	4 GB	Cumple
20. Ranura de Entrada	Entrada para SD Memory Card	Cumple
21. Flash de cámara	Flash incorporado	Cumple
22. Modos de flash	Modo suplente, modo automático, modo de flash apagado, reducción del efecto de ojos rojos	Cumple
23. Tipo de lente	Gran Angular de 135mm	Cumple
24. Ajuste de foco	Automático	Cumple
25. Otros formatos	RAW (CR" 14 BITS) RAW + JEPG, M-RAW (10 MP) RAW (7MP)	Cumple
26. Salida de Video	HDMI	Cumple
27. Ajuste de zoom	Unidad motorizada	Cumple
28. Características	Cubierta de lente incorporada, lente de forma esférica imperfecta	Cumple
29. Temporizador automático	Sí	Cumple
30. Demora del temporizador automático	10 segundos	Cumple
31. Display Tipo	Display LCD de matriz activa TFT de 2.5" – color incorporada	Cumple
32. Salida de Video	LITIO incluida LP E8 Duración 440 Disparos	Cumple
33. Audio	Micrófono incorporado.	Cumple
34. Conexiones	1 conector USB2	Cumple

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carlos Maria
INGENIERO DE EVALUACION
Dirección de Informática

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación por Concurso de Ofertas N|° 45/14 "Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"

	1 conector vídeo compuesto/salida de audio	
	1 entrada de corriente continua	
	1 ranura para tarjeta de memoria SD	
35. Accesorios incluidos	a) Estuche	Cumple
	b) Correa para el cuello	
	c) Cable USB para PC	
36. Dispositivo de alimentación	a) Cargador externo de batería de 110 V-230V a 50-60 Hz.	Cumple
	b) Batería recargable de ion-litio incluido.	
37. Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.	Cumple
38. Garantía Técnica	Periodo: 12 meses	Cumple
	Tipo de Servicio: Reposición o reparación del equipo en sitio del IPS bajo la modalidad 8x5 en un tiempo no mayor a 24 horas de demora.	
	En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 15 días calendario. Durante este periodo el oferente deberá proveer un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al IPS	
39. Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.	Cumple
Item 6 – TRÍPODEs PARA CÁMARA		
Caracterísitica	**Mínimo Exigido**	
1. Cantidad	2 (dos)	Cumple
2. Descripción	a) Altura Mínima 77, 5 cm	Cumple
	b) Altura máxima 190, 5 cm	
	c) Fijación ultra rápida	
	d) Cabeza 3 direcciones	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Gonzalez
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

COMITÉ DE EVALUACION

Jefa de Sección
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
I.P.S.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

	e) Vision panorámica 360°	
	f) Plegable	
3. Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.	Cumple
4. Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.	Cumple
Item 8 – MONITORES LED		
Características	**Mínimo Exigido**	
1. Cantidad	6 (Seis)	No Cumple
2. Tamaño de Pantalla	24 pulgadas LED	No Cumple
3. Tipo de Pantalla	Profesional con protección adicional contra golpes, ralladuras y polvo para instalación en lugares de mucha concurrencia.	No Cumple
4. Contraste	3.000:1	No Cumple
5. Resolución	Minima 1600 x 1200	No Cumple
	Estándar 1920x1080	
6. Brillo	500 cd/m2	No Cumple
7. Angulo de Vista	178/178	No Cumple
8. Parlantes	20W (10Wx2)	No Cumple
9. Sintonizador	Tri-Norma	No Cumple
10. Entradas	Video Compuesto: 1 posterior Audio: 1 posterior PC(RGB-VGA): 1 tipo D-sub de 15 pines HDMI: 1 posterior RS232: 1 posterior RJ45: 1 posterior	No Cumple
11. Salidas	Video Compuesto: 1 posterior Audio: 1 posterior PC(RGB-VGA): 1 tipo D-sub de 15 pines	No Cumple
12. Idioma del menú	Español	No Cumple
13. Soporte	Soporte de Material de alta resistencia de pared y techo.	No Cumple

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carlos [illegible]
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

14. Montaje	El equipo debe poder ser utilizado tanto horizontal como verticalmente sin que esto afecte al funcionamiento normal del mismo.	No Cumple
15. Control remoto	Incluido con baterías.	No Cumple
16. Gestión Remota	El equipo debe permitir la administración remota del mismo de manera centralizada para encendido, pagado y control de volumen mediante la red. Capacidad de difusión de imágenes a través de un sistema centralizado o de cartelería digital.	No Cumple
17. Alimentación	110 – 240 V automático	No Cumple
18. Cables	Conexión HDMI – HDMI de 5 metros. Conector de PC tipo RGB-VGA a TV de 15 metros.	No Cumple
19. MTBF	50.000 horas	No Cumple
20. Garantía	**Periodo: 12 meses**. Tipo de Garantía: Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para hardware. Tipo de Servicio: Reposición o reparación del equipo en sitio del IPS bajo la modalidad 8x5 en un tiempo no mayor a 24 horas de demora. En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 15 días calendario. Durante este periodo el oferente deberá proveer un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al IPS.	No Cumple
21. Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera	No Cumple
	Necesario.	
Item 9 – CONMUTADORES DE VIDEO		
Características	**Mínimo exigido**	
1. Cantidad	10 (Diez)	No cumple
2. Descripción	Extension VGA,USB,RS-232, Audio Bidireccional sobre una red IP	No cumple
3. Cantidad de Puertos de Salida	8 (Ocho) Puertos RJ45	No cumple

4. Cantidad de Puertos de Entrada	1 (Un) Puerto VGA	No cumple
5. Capacidad	El equipo deberá transmitir simultáneamente hasta 8 televisores	No cumple
6. Conectar de Link	RJ 45	No cumple
7. Accesorios	El equipo deberá ser entregado con todos los accesorios necesarios para que funcionen con la cantidad de puertos solicitados	No cumple
8. Garantía	**Periodo: 12 meses**, con reposición de equipo por desperfecto y cambio de partes	No cumple
9. Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente.	No cumple
10. Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.	No cumple

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora sugiere Declarar Desierto el Item 2: GRABADOR DIGITAL PORTÁTIL DE VOZ, Item 3: CAMARA FILMADORA DIGITAL PROFESIONAL, Item 8: MONITORES LED e Item 9: CONMUTADORES DE VIDEO. conforme al Art. 30° inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas" igualmetne Declarar desierto el Item 5: FLASH LED PARA CAMARA e Ítem 7: EQUIPOS DE AUDIO INSTITUCIONAL conforme al Art. 30° inc. a)".. Que no se hubiera presentado oferta alguna" y ADJUDICAR los Items: Ítem 1: COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO, Ítem 4: CÁMARA DIGITAL PROFESIONAL e Item 6: TRÍPODE PARA CÁMARA por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente cuadro de adjudicación:

AVALON S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL-IVA INCLUIDO
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	2	Unidad	Unidad	HP/CHINA	11.242.600	22.485.200
4	45121504-002	Cámara Digital Profesional	2	Unidad	Unidad	NIKON/CHINA	3.283.700	6.567.400
6	45121602-001	Trípodes para Cámara	2	Unidad	Unidad	GENERICO/NACIONAL	392.000	784.000
TOTAL ADJUDICADO : Son Guaraníes Veinte y nueve millones ochocientos treinta y seis mil seiscientos IVA Incluido--								29.836.600

10. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Personas Físicas / Jurídicas

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carlos Portillo
Director de Informática

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Vera
Jefa de Sección Compras
DIRECCIÓN DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
IPS

Licitación por Concurso de Ofertas N|° 45/14 "Adquisición de Equipos de Telecomunicaciones para el IPS"

Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.

Lic. Verónica Silva
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

Técnico Carlos Peralta.
Representante de la Dirección de Informática

Abog. Teresa Bernal
Representante de la Dirección Jurídica

Teresa S. Bernal
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL